



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: María Isabel Luna Marín

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIX

Morelia, Mich., Miércoles 26 de Marzo de 2014

NUM. 17

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ACTA NÚMERO 11

En la población de Epitacio Huerta del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 23 del mes de diciembre del 2013, dos mil trece, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los CC. Sixto González Granados, Presidente Municipal, Carlos Álvares Rodríguez, Síndico Municipal; y los CC. Ericka Sandoval Alcantar, Severiano Miranda Medrano, Sergio Alcantar Uribe, Liliana Jurado Ramos, Irma Hinojosa Mendoza, Ricardo Morales Córdova y Julia Medrano Pizaña, todos ellos en calidad de regidores y con la finalidad de realizar la décimo primera extraordinaria de Ayuntamiento, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- **Aprobación definitiva del Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Epitacio Huerta, Mich.**
- 4.- ...

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el C. Sixto González Granados, Presidente Municipal. Para hacer mención que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 16 fracción I, II, III y IV de la Ley General de Asentamientos Humanos y 91, 94 y 96 del Código de Desarrollo Urbano, la presente versión amplia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Epitacio Huerta, fue sometida a consulta popular, considerándose las diversas opiniones y observaciones sobre su contenido y alcance, las que fueron ponderadas, evaluadas y tomadas en cuenta para la elaboración definitiva del Programa y habiendo cubierto el procedimiento administrativo, definido en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo vigente. El presente Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Epitacio Huerta entrará en vigor a los 30 días naturales posteriores a la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y su vigencia será indefinida hasta en tanto se apruebe y pique el programa que lo sustituya.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del
Estado de Michoacán de Ocampo**

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. José Jesús Reyna García

Directora del Periódico Oficial

María Isabel Luna Marín

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 18.00 del día

\$ 24.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Por lo que una vez analizado y explicado ampliamente el punto se autoriza por unanimidad de votos a la aprobación del Programa y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Punto Número Cuatro.- Clausura de la sesión, una vez agotado el orden del día el C. Presidente Municipal, Sixto González Granados da por terminada la sesión siendo las 9:30 horas del día, mes y año antes mencionado.

C. Sixto González Granados, Presidente Municipal.- C. Carlos Álvarez Rodríguez, Síndico Municipal.- C. Ericka Sandoval Alcantar, Regidora.- C. Severiano Miranda Medrano, Regidor.- C. Sergio Alcantar Uribe, Regidor.- C. Liliana Jurado Ramos, Regidora.- C. Irma Hinojosa Mendoza, Regidora.- C. Ricardo Morales Córdova, Regidor.- C. Julia Medrano Pizaña, Regidora.- L.A. Miguel Ángel Vega Jasso, Secretario del H. Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán. (Firmados).

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE EPITACIO HUERTA

PRESENTACIÓN.

El H. Ayuntamiento de Epitacio Huerta ha considerado elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal, considerándolo como una herramienta esencial para afrontar los nuevos retos urbanos y sociales en el municipio. Las necesidades de equipamiento urbano, infraestructura y vivienda, el crecimiento urbano desordenado, manifiestan la importancia de establecer las disposiciones para ordenar y regular las áreas que integran el perímetro municipal, sus aprovechamientos predominantes, las áreas de usos, reservas y destinos, así como las bases para programar acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento. Por ello es necesario realizar acciones planificadas en materia de Desarrollo Urbano a corto, mediano y largo plazos que permitan una óptima distribución del territorio, además de dotar de los servicios necesarios para el buen desarrollo del municipio.

La planeación para el desarrollo urbano del municipio de Epitacio Huerta, tiene como sustento jurídico las leyes y reglamentos emitidos por el Gobierno Federal tales como la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; lo establecido por el Gobierno del Estado en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; en las que se establecen las competencias de los Ayuntamientos para la formulación, aprobación, administración, evaluación y vigilancia de los Programas de Desarrollo Urbano Municipales y de los Centros de Población y los que de ellos se deriven, así como los Usos y Destinos del Suelo.

I. NIVEL ANTECEDENTES

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano en el municipio de Epitacio Huerta no está regido por ningún tipo de documento que regule el desarrollo urbano

del municipio, ya que la problemática urbana actual que prevalece en algunas localidades es referente a los asentamientos humanos a los costados de la presa de Tepuxtepec con peligro de inundación y contaminación a este cuerpo de agua por aguas residuales, las localidades rurales asentadas en la parte norte del municipio están creciendo sin estructura urbana que las regule, y existe gran carencia de agua potable y drenaje en estas zonas, existe carencia de transporte para la comunicación de la mayor parte de las localidades y asentamientos humanos sobre zonas propensas a deslizamiento, es por ello que basados principalmente en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado en el marco de la Ley General de los Asentamientos Humanos, se elabora el primer documento de planeación que llevará por nombre, **Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Epitacio Huerta**. La presente elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano pretende dar consistencia a un sistema integral de planeación urbano ambiental, que permita agilizar y hacer transparente la administración pública municipal, en congruencia con **El Plan Municipal de Desarrollo**, marco normativo de todas las acciones del Ayuntamiento.

Relación funcional del Centro de Población en el contexto Estatal, Regional y Municipal.

Michoacán a nivel nacional destaca por ser un gran productor de alimentos, para el año 2000 ocupó el segundo lugar nacional en valor de la producción agropecuaria. Por su parte el municipio de Epitacio Huerta para el año 2005 destacó a nivel estatal con la producción de avena forrajera, frijol y maíz. Tiene 12 atractivos turísticos. En el censo económico del 2004 se registraron 94 establecimientos dedicados al comercio y 11 en la industria manufacturera.

En la actualidad el sector económico que más destaca en el Municipio es el sector primario con la agricultura, fruticultura, ganadería, caza y pesca, lo que representa una de las principales fortalezas del municipio. Regionalmente el municipio de Epitacio Huerta se caracteriza por ser un fuerte productor en agricultura principalmente con la avena forrajera, el maíz y el frijol y por otra parte también destaca con el sector pecuario ya que ha ocupado el segundo lugar a nivel estado en cabezas de ganado ovino.

Fundamentación Jurídica.

El presente programa de desarrollo urbano tiene su fundamentación jurídica en instrumentos federales, estatales y municipales, cuyo objetivo es la planeación y el desarrollo del país y las entidades.

A nivel federal: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción V; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Ley de Planeación, artículos 9 y 32. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley General de Asentamientos Humanos, artículos 2,3,5 y 9; Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, artículo 13, fracción IV y artículo 15 y la Ley General de Desarrollo Social, artículo 13. **A nivel Estatal** la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo artículo 123, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, artículo 32 fracción VI, Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, Código de Desarrollo Urbano de Michoacán de Ocampo artículos

14, 77 y 62, fracción I y II; Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015 y el Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán 2009-2030. A **nivel regional** el Ordenamiento Ecológico de la Región Mariposa Monarca de los artículos 16 al 28 y a **nivel municipal**, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ámbito Regional.

Epitacio Huerta, forma parte de la Región IV, o Región Oriente, la cual comprende un total de 18 municipios: Angangueo, Áporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Juárez, Jungapeo, Maravatío, Ocampo, Senguio, Susupuato, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio y Zitácuaro. (Decreto de Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de Julio de 2004).

Esta región colinda al Norte con los Estados de Guanajuato y Querétaro; al Oriente con el Estado de México; al Poniente con los municipios de Zinapécuaro y Queréndaro de la Región Centro; Tzitzio y Tiquicheo de la Región Tierra Caliente.

La Región Oriente, se ubica en la cuenca hidrológica del Río Lerma-Toluca y río Cutzamala; asimismo en esta se encuentra la presa del río Lerma, presas de Tepuxtepec, Mata de Pinos y la de El Bosque. Esta región cuenta también con corrientes de agua como Lerma, Susupuato, Tuxpan, Tuzantla, Turundeo, Chiquito y Pungaracho.

El Municipio de Epitacio Huerta, tiene un importante potencial de suelo con capacidad forestal, conecta al norte de la región oriente con los estados de Querétaro, Guanajuato y el Estado de México y cuenta con parte del cuerpo de agua de la presa de Tepuxtepec, así como áreas para la agricultura de humedal, sin embargo existe deforestación de bosques y desmonte de suelo para la agricultura, lo que ha provocado erosión en el suelo y desaprovechamiento, la falta de equipamiento urbano regional y empleo ha provocado que los habitantes del municipio acudan a localidades de los estados vecinos para satisfacerlos.

Delimitación del Área de Estudio.

El municipio de Epitacio Huerta se localiza al noroeste del Estado en las coordenadas 20°08' de latitud norte y 100°17' de longitud oeste, a una altura de 2,490 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte y al este con el Estado de Querétaro, al suroeste con Contepec, al sur con Maravatío y al oeste con el Estado de Guanajuato. Su distancia a la capital del Estado es de 154 kms. Se ubica dentro de la región (04) Oriente, de acuerdo a la Regionalización definida por CPLADE

Definición del área de estudio.

El área de estudio, cuya influencia de tipo natural, geográfico, jurídico y administrativo es la determinada por un polígono irregular cuyos vértices quedan contemplados dentro de los límites municipales según los toponímicos y vectoriales del INEGI 2010 en formato SHP, así como información de campo según sus habitantes. La superficie municipal es de 424.65 km² y representa el 0.72 por ciento del Estado según el Instituto Nacional para el

Federalismo y el Desarrollo Municipal, (Centro Estatal de Estudios Municipales) y el INEGI. El polígono del área de estudio mostrado en los planos del estudio realizado, son gráficos hechos en computadora basados en información cartográfica del INEGI 2010 por lo que pueden tener algún tipo de variación en algunos vértices.

DIAGNÓSTICO

Clima

Es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,075.3 milímetros y temperaturas que oscilan de 9.4° a 23.3° centígrados.

Flora

En el municipio predominan los bosques mixto, con pino, encino, aile y sauce; de coníferas con oyamel y pino. La superficie forestal maderable es ocupada por encino, pino y oyamel; en el caso de la no maderable, por arbustos de distintas especies.

Fauna

Su fauna la conforman: zorrillo, venado, liebre, zorro, cacomixtle, armadillo, comadreja, gato montés, coyote, pato y carpa.

Uso Actual del Suelo Natural

La vegetación está directamente relacionada con su fisiografía y sus características ambientales tales como clima, suelos, etc. La conformación del suelo en el Área de Estudio se da principalmente por la agricultura de riego y de temporal, seguida por vegetación inducida, bosque de pino y encino.

Agricultura de temporal. La producción en estas áreas no es de mucho potencial económico para la localidad, sus cultivos anuales son principalmente de maíz, y estas áreas se localizan principalmente al norte y sur del municipio.

Agricultura de riego. La producción en estas áreas es de mucho potencial económico para la localidad, sus cultivos anuales son principalmente de maíz y avena forrajera, y estas áreas se localizan principalmente al sur de la cabecera municipal de Epitacio Huerta junto a la presa de Tepuxtepec.

Bosque de Pino y Encino. Vegetación arbórea, principalmente en las regiones templado y semifrío con diferentes grados de humedad, en el área de estudio se localizan a nororiente y suroriente del área de estudio.

Topografía y Fisiografía.

El municipio de Epitacio Huerta se encuentra inmerso en la Región Fisiográfica del Sistema Neovolcánico Transversal, en el que se ubica la subprovincia mil cumbres y la subprovincia de llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo. La mayor parte de su superficie se ubica a 1,956 metros sobre el nivel del mar y su principal elevación de la región es el cerro de San Andrés.

El relieve del municipio lo constituyen las estribaciones septentrionales del sistema volcánico transversal y la depresión

del Lerma; cerros: El Redondo, los de La Mesa, El Gallo, La Campana, La Cocina, El Saúco, Las Siete Cruces, Los Rosillos, Pelón, Palomas, La Coronita y Las Hormigas.

Edafología.

De acuerdo a su uso urbano, existen suelos problemáticos debido a su textura, o bien a la capacidad de acumular agua o por su alto contenido de humus, etc. Estas características, pueden llegar a ser severas e inconvenientes para el desarrollo urbano, y otras, pueden ser no tan significativas.

LUVISOL. Suelos que se caracterizan por tener semejanza con los Acrisoles: tienen acumulación de arcilla en el subsuelo; por sus colores rojos, amarillos, o amarillos claros con manchas rojas, y por ser generalmente ácidos o muy ácidos) un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, pero son más fértiles y menos ácidos que éstos. Generalmente tienen vegetación de bosque o selva, con uso agrícola con tonos moderados, pastizales cultivados o inducidos. Uso aprovechable: forestal y son suelos altamente erosionables.

ACRISOL. Suelos que en condiciones naturales, tienen vegetación de selva o bosque. Se caracterizan por tener acumulación de arcilla en el subsuelo, por sus colores rojos, amarillos, o amarillos claros, con manchas rojas y por ser generalmente ácidos o muy ácidos. Se usan en agricultura con rendimientos muy bajos salvo si son cultivos de frutas tropicales como cacao, café, piña, marañón, etc., en donde se obtienen rendimientos medios a altos. También se usa para ganadería con pastos inducidos o cultivados. El uso adecuado para evitar su destrucción es el Forestal. Son moderadamente susceptibles a la erosión.

Geología.

El estudio de la geología es importante para identificar las diferentes áreas litológicas, rasgos estructurales, actividades extractivas con la finalidad de detectar las zonas de peligro para el desarrollo urbano y aquellas rocas con potencial o limitaciones para su uso dentro de la construcción.

En el área de estudio encontramos tres tipos de rocas ígneas extrusivas; la *brecha volcánica basáltica* (bs), el *basalto* (B) y la toba ácida predominantemente, en este tipo de estratos rocosos podemos definir los siguientes usos del suelo.

- Materiales de construcción;* y,
- Urbanización con mediana y alta densidad.*

Brecha Volcánica Basáltica: Son originadas por las explosiones más violentas de una erupción volcánica, formándose bloques angulosos compactados y cementados. Este tipo de rocas se ubica en dos lugares dentro del área de estudio, la primera al surponiente y la segunda al norte.

Basaltos: Los suelos basálticos son clasificados por su origen como Ígneos; por su lugar de formación son extrusivas y por su composición mineralógica predominante son rocas básicas, es decir de textura de grano fino en donde existe predominancia de plagioclasas cálcicas y

presencia de ferro magnesianos. Las zonas con roca basáltica se ubican al centro y surponiente del área de estudio.

Aluvi3n. Suelo formado por dep3sitos de materiales sueltos que han sido transportados por corrientes superficiales de agua, quedando materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes. Esta clasificaci3n incluye a los dep3sitos que ocurren en las llanuras de inundaci3n, los valles de los r3os y las fajas de pie de monte. El tipo de suelo aluvi3n se ubica al sur del municipio.

Toba Riol3tica: Estas rocas son de origen volcánico, con una baja proporci3n de minerales de tama1o arcilla, de textura gruesa formada por cenizas volcánicas y no permeables al agua. Es una roca de lenta meteorizaci3n, por lo que tambi3n posee una baja liberaci3n de elementos al medio. Puede originar suelos ácidos de texturas medias. La Toba ácida es una roca piroclástica cuya composici3n mineral3gica es similar a la roca R3olita.

En cuanto a rasgos estructurales se localizaron fracturas dentro del área de estudio, en su mayor3a se ubican al sur, norte y poniente del área de estudio, las localidades más vulnerables son San Crist3bal y Los Álamos al norte y San Isidro y Los Dolores al sur.

Hidrolog3a e Hidrograf3a.

De acuerdo con la Comisi3n Nacional del Agua (CNA), el municipio pertenece a la Regi3n Hidrol3gica RH12, el Municipio est3 enclavado en la Regi3n del Lerma –Santiago, en las Subregiones hidrol3gicas Alto Lerma y Rio Lerma 3.

Zonas de recarga de acuíferos.

Esta zona se encuentra ubicada al Centro y Sur del Municipio, la característica principal que permite que el agua se filtre al subsuelo es el material de tipo no consolidado con posibilidades medias y altas.

Los volúmenes de aguas subterráneas concesionadas son de 20 a 50 mm3/a1o, y las superficiales es de 10 a 20 mm3/a1o, teniendo una condici3n geohidrol3gica subexplotada de los acuíferos.

Un aspecto importante que se debe considerar para el análisis de zonas aptas para el desarrollo urbano es la hidrograf3a, siendo necesario este análisis para prevenir las molestias que ocasionan las lluvias y escurrimientos que pueden llevar a inundaciones; es necesario detectar los causes que cruzan o aparecen, así como las depresiones del terreno, para evitar construcciones que puedan ser dañadas o que puedan inundarse, por lo que se debe evitar la urbanizaci3n y considerarse como zonas recreativas, verdes o de recarga acuífera.

Corrientes y de agua intermitentes.

Estas corrientes se forman solo en temporada de lluvias, provienen de los puntos altos, sobre todo del Sur y norte del municipio, algunas se incorporan a los diferentes cuerpos de agua perene o desaparecen de acuerdo a la topograf3a.

Corrientes y cuerpos de agua perenes.

El Río Lerma es el más importante. La importancia del río Lerma

estriba en que es un recurso natural básico para las actividades humanas, y también en que sirve como fuente de energía eléctrica que surte a la ciudad de México.

Índices de contaminación del aire, agua y suelo (impacto ambiental).

Las principales fuentes de contaminación al medio ambiente, son causadas por varios factores, uno de ellos es la descarga a cielo abierto del drenaje de aguas residuales a la presa de Tepuxtepec, siendo esta una de las afectaciones con un índice de contaminación elevado. Las localidades que vierten sus aguas sin ningún dispositivo de tratamiento son Los Dolores, San Bernardo, Santa Rosa, Las Cabezas, San Antonio Molinos. Por ello es de imperiosa necesidad la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales que contribuyan para revertir esta problemática.

Usos Potenciales del suelo.

El Municipio presenta en sus tierras la mayor oportunidad para el desarrollo económico, ya que el 62.37% del territorio es potencialmente para uso agrícola con sistema de riego y temporal, y el 10.99% está destinado para uso forestal.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Aspectos Demográficos.

El conocimiento de los aspectos demográficos, el análisis del volumen, estructura, dinámica y densidad de población son fundamentales en la construcción de escenarios, mismos que nos permiten conocer la realidad actual y futura de la dinámica demográfica, componente elemental de toda acción estratégica en materia de ordenamiento territorial, económica, medio ambiental y recursos naturales, patrimonio cultural y social, en el logro del mejoramiento de las condiciones de bienestar de los habitantes de la localidad.

Crecimiento Natural y Social.

Crecimiento natural.

El crecimiento social de una población se expresa como la diferencia entre el número de inmigrantes menos el número de emigrantes de una población. Si la diferencia es negativa se diría que emigran mayor número de personas que el número de personas que llega a la población, es decir, hablaríamos de una población expulsora de población. En el caso de que la diferencia fuera positiva se estaría ante una población que recibe mayor número de personas (inmigrantes) que el número de personas que se van de la población, en este caso hablaríamos de una entidad atrayente de población.

Crecimiento Social (Migración).

El crecimiento social de una población se expresa como la diferencia entre el número de inmigrantes menos el número de emigrantes de una población. Si la diferencia es negativa se diría que emigran mayor número de personas que el número de personas que llega a la población, es decir, hablaríamos de una población expulsora de población. En el caso de que la diferencia fuera positiva se estaría ante una población que recibe mayor número de personas

(inmigrantes) que el número de personas que se van de la población, en este caso hablaríamos de una entidad atrayente de población.

Niveles de Fecundidad.

La fecundidad puede ser vista de acuerdo con el indicador de promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más, es decir, como el resultado de dividir el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más, entre el total de mujeres del mismo grupo de edad. Dicho indicador muestra que en el Centro de Población de Epitacio Huerta para el año 2010 según INEGI, las mujeres de 12 años y más, tienen 2.39 hijos nacidos vivos en promedio y para todo el municipio el promedio es de 3.11 hijos nacidos vivos. La tasa de fecundidad en el municipio para el año 2005 era de 3.25 y para la Cabecera era de 2.69, lo que nos indica que en cinco años la tasa de fecundidad se ha reducido.

Niveles de Mortalidad y Morbilidad.

En lo que se refiere a niveles de mortalidad podemos mencionar que la media anual en los años 2000 al 2010 es de 74 defunciones teniendo una tasa de mortandad aproximada de 0.46%. Las principales causas de mortalidad registradas en el municipio son particularmente por enfermedades del corazón, enfermedades del hígado principalmente por alcohol, tumores malignos, influenza y neumonía, enfermedades pulmonares, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, diabetes mellitus, accidentes, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, bronquitis crónica y no especificada, enfisema y asma, malformaciones congénitas, entre otras causas.

Tendencias, Tasas y Proyecciones de Población.

Las proyecciones de la población futura nos permiten tener una visión del futuro inmediato y de largo plazo, a través de la construcción de escenarios hipotéticos diferenciados, mismos que nos dan la posibilidad de prevenir efectos negativos en todos los sectores, además, de identificar las posibles demandas de suelo, servicios y equipamiento urbano, tendencias de la economía local, el aprovechamiento de los recursos, entre otros, de ahí la importancia de tener claras las tendencias poblacionales de la localidad.

A continuación se describe el escenario que se ha construido para estimar el crecimiento poblacional, con ello se pueden prever los requerimientos al corto, mediano y largo plazo en materia de equipamiento, infraestructura y vivienda, y demandas del suelo para el municipio de Epitacio Huerta:

Escenario.

Se toma como base la Tasa de Crecimiento Media Anual del último periodo censal del Municipio de Epitacio Huerta, que es de 0.18 y con la cual se estiman las demandas de equipamiento urbano, infraestructura, vivienda, etcétera en etapas a corto, mediano y largo plazo. Es importante mencionar que el comportamiento en la Cabecera Municipal es diferente ya que esta presenta un crecimiento de 1.43 que es mucho mayor al resto del municipio. Los siguientes cálculos se realizan con sus respectivas tasas arrojadas, solamente las que resultaron negativas se calcularán con la tasa general municipal que es de 0.18.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN (Tasa de Crecimiento Media Anual)							
NOMBRE	T.C.M.A	AÑOS					
		2010	2013	2015	2020	2025	2030
Municipio	0.18	16,218	16,306	16,364	16,512	16,661	16,812
Epitacio Huerta	1.43	1,222	1,275	1,312	1,408	1,512	1,623
San Antonio Molinos	0.97	1,023	1,053	1,074	1,127	1,182	1,241
Los Dolores	0.18	1,144	1,150	1,154	1,165	1,175	1,186
Canindo y Pedregal	0.99	724	746	761	799	839	882
La Luz	0.18	676	680	682	688	694	701
El Astillero	2.35	593	636	666	748	840	944

En base a esta tabla, en los próximos 20 años la población en el municipio se incrementará en un 3% aproximadamente, estimando que la población aumente al 2030 en 594 habitantes, llegando a tener una población total de 16,812 habitantes. Esto nos indica que de acuerdo al comportamiento poblacional de crecimiento actual, el municipio no presenta crecimientos de población significativos.

Aspectos Económicos.

Es importante conocer la relación que tiene la población de 12 años en adelante, respecto de la actividad económica que se desarrolla en un país, estado, municipio o localidad, a ésta se le conoce como población en posibilidad de trabajar dentro de la cual existe económicamente activa (PEA), y la económicamente inactiva (PEI). Es necesario saber cómo se distribuye la PEA en el municipio de Epitacio Huerta, así como sus principales características, dado que este grupo de población produce y distribuye los bienes y servicios necesarios para la sociedad, asimismo genera la riqueza de la localidad.

Antecedentes históricos económicos.

Al sobrevenir la conquista europea, en la comarca situada al norte de Maravatío se formaron gigantescas estaciones ganaderas mediante mercedes de tierras otorgadas a los colonizadores españoles. Hacia 1632, Juan de Caballero poseía la hacienda de Coroneo, sobre cuyos terrenos existieron diversos ranchos y estaciones menores. Una de estas fue San José Buena Vista, en torno a la cual se formó un caserío de peones acasillados que más tarde figuraría como cabecera de Epitacio Huerta.

A mediados del siglo XIX las haciendas de la jurisdicción de Tlalpujahua eran prósperas y de alta producción y recogían importantes cantidades de maíz, trigo y frijol. Durante el periodo más intenso de la reforma agraria, la hacienda de San José de Buena Vista, La Paz, La Luz, El Astillero, Ojo de Agua, La Margarita y otras, fueron afectadas para la conformación de ejidos.

Para el Censo de Población y Vivienda de 2010 según INEGI, por cuestiones de seguridad no se levantaron datos censales del municipio por sector de actividad debido a la actual oleada delictiva que enfrenta nuestro país; los datos que se levantaron solamente fueron muestrales, es decir, solamente se levantó información por muestras de población, con el fin de estimar el número de habitantes por sector de actividad. Por tal motivo la información existente para el 2010 por sector de actividad solamente es representativa, con esto podemos determinar que el sector terciario sigue creciendo en un 46%, mientras el secundario disminuyó un 17% y el sector primario se mantiene como el más importante incrementándose en un 4% aproximadamente en la última década.

Población Económicamente Activa.

En el año 2010 se registraron en el municipio de Epitacio Huerta 12,081 habitantes de 12 años y más: 5,533 fueron población económicamente activa (de los cuales 5,238 fueron población ocupada y 295 desocupada); 6,450 habitantes constituyeron la población económicamente inactiva y 98 habitantes no especificaron su condición laboral. Es importante señalar que la actividad económica y el ingreso dependieron del 45.80% de la población en el municipio.

La población Económicamente Activa e Inactiva han aumentado en número como se demuestra en la gráfica, pero lo más importante es que la población económicamente activa ha crecido de tal manera que es más estrecha la distancia entre una y otra, lo que nos señala que la población que tiene trabajo ha aumentado.

Actividad Económica Básica del Municipio.

La actividad económica básica más importante en el municipio sobresale con la actividad agrícola, sobre todo con la producción de avena forrajera, maíz y frijol; cuenta con una población ganadera con más de 56 mil aves, más de 12 mil cabezas de bovinos y más de 21 mil de cabezas de ganado ovino. Tiene 12 atractivos turísticos. En el censo económico del 2004 se registraron 94 establecimientos dedicados al comercio y 11 en la industria manufacturera.

Industria y Comercio.

En el año 2003, se reportó la existencia de 11 establecimientos dedicados a la industria manufacturera. Dentro de este rubro los subsectores que más han sobresalido en el Municipio de Epitacio Huerta son:

Subsector: Productos metálicos, maquinaria y equipo, destacando la fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas (incluso trabajos de herrería).

Subsector: Productos alimenticios, bebidas y tabaco. Destaca con la elaboración de productos lácteos.

El municipio cuenta con un tianguis un día a la semana, tiendas de abarrotes, establecimientos de diferentes giros comerciales, una tienda CONASUPO y un rastro. Además en la cabecera municipal hay actividad comercial en mediana escala: tiendas de ropa y calzado, muebles, material para construcción, papelerías, etc.

Niveles de Empleo y Salarios Mínimos.

Salarios mínimos vigentes a partir del 1 de enero de 2013, establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2012.

SALARIOS MÍNIMOS	
Área geográfica	Pesos
"A"	\$64.76
"B"	\$61.38

El Estado de Michoacán de Ocampo y todos sus municipios

pertenecen al área geográfica «B» por lo que el salario mínimo para el municipio de Epatacio Huerta es de \$61.38

En el año 2000, sólo el 1.93% (86 habitantes) de la población ocupada en el Municipio percibió un ingreso superior a los 5 salarios mínimos, un 7.97% de la población se consideraron de clase media baja percibiendo de 2 a 5 salarios mínimos y un 51.97% de la población ocupada percibió menos de 2 salarios mínimos y un 34.49% no recibe ingreso por su trabajo, es decir, solamente el 9.9% recibía más de 2 salarios mínimos y el 90.1% recibía menos de 2 salarios mínimos y/o no recibe ingreso por su trabajo. Lo que indica que los salarios siguen siendo bajos y en su mayoría no reciben ingreso por su trabajo lo que nos hace pensar que la mayoría trabaja en negocios familiares.

Para el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, para obtener datos económicos de los municipios se hicieron encuestas muestrales y no censales debido a la actual situación de seguridad pública que enfrenta nuestro país. Por lo tanto los datos obtenidos solamente son representativos y no absolutos por lo que existe cierto margen de error en los resultados. Una vez tomada en cuenta la situación en la que se levantó el censo del 2010, podemos deducir que en el municipio de Epatacio Huerta aunque haya aumentado la PEA, los salarios siguen siendo bajos ya que la gran mayoría de la PEA ocupada recibe menos de 2 salarios mínimos.

Medio Físico Transformado.

A continuación se elabora un diagnóstico del estado que guardan los componentes de suelo urbano, infraestructura, vivienda, vialidad, transporte urbano, equipamiento urbano, industria, turismo, imagen urbana, patrimonio cultural, tendencias de crecimiento urbano, medio ambiente, riesgos y vulnerabilidad.

Sistema de Ciudades (Centros de Población).

Dentro del sistema de ciudades propuesto en el programa estatal de desarrollo urbano 2009-2030, conformado por una serie de centros de población jerarquizados en varios niveles, los cuales indican los servicios, equipamiento e infraestructura urbanos con que deberán contar cada uno de los Centros de Población, y que además el Sistema Urbano Estatal permitirá elevar los niveles de bienestar de la población, al proveerla de mejores servicios en cantidad y calidad con mayores facilidades de acceso a los mismos, cataloga a Epatacio Huerta como un centro con jerarquía de Nivel SERUC Servicios Rurales Concentrados (2 500 a 5 000 habitantes) o en su caso si tienen menos habitantes de los señalados, sean Cabeceras Municipales, y tal es el caso de la Cabecera Municipal de Epatacio Huerta. El resto de las localidades del municipio tienen menos de dos mil habitantes por lo que no entran en las jerarquías marcadas por el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, por lo que quedan dependientes de los niveles de servicio de su cabecera municipal, es por ello que será muy importante el trabajo y gestión de las autoridades municipales para que estas localidades cuenten con los servicios y equipamientos indispensables para el desarrollo integral de sus comunidades. Es importante señalar que las localidades de Canindo y Pedregal, Dolores, San Bernardo, Molinos de Caballeros, San Antonio Molinos y la Ex Hacienda Ojo de Agua son consideradas como localidades rururbanas.

Es importante mencionar que la localidad de Dolores es en términos

territoriales la más grande, incluso que la cabecera municipal, por lo que es importante considerarla dentro de la jerarquía urbana que marca el PREDUR 2009-2030 para su integración como SERUC.

Infraestructura y Servicios Urbanos.

Pavimentos.

Los pavimentos en las vialidades de circulación ya sea de rodamiento vehicular o peatonales, se refiere a la capa superior de recubrimiento que reciben las vialidades al ser mejoradas con métodos constructivos, estos recubrimientos pueden ser rígidos o flexibles.

Las localidades que cuentan con algún tipo de pavimento se mencionan a continuación con sus respectivos porcentajes de los mismos:

Epatacio Huerta cuenta con un 62.63% de calles pavimentadas. El Astillero con un 14.75%, Canindo y Pedregal tiene un 11.87% de calles pavimentadas, Los Dolores 10.48%, La Luz 14.36%, La Paz 32.49%, El Rodeo 30.42%, El Salitrillo 43.14%, San Antonio Molinos 8.24%, San Bernardo 10.86%, Santa Cruz Ojo de Agua 24.08%, Tejocote San Isidro 10.67% y el resto de las localidades no cuentan con ningún tipo de revestimiento en sus vialidades.

Agua Potable.

El tipo de servicio que abastece de agua potable a la zona urbana (Cabecera Municipal) es por medio de bombeo a depósitos de almacenamiento, para de ahí ser distribuidos por gravedad. El servicio de agua potable está integrado por una red de distribución y tomas domiciliarias a las cuales abastecen pozos profundos y un manantial. Los diámetros de la tubería de la red son en su mayoría de 2 ½" y 6". Es importante recordar que gran parte la red es mediante enmanguerado provisional.

Las zonas rurales que cuentan con red de distribución de agua potable son Los Dolores, Canindo y Pedregal, El Rodeo, San Bernardo, y Santa Cruz Ojo de Agua. El tipo de servicio que abastece a cada una de ellas es mediante bombeo de pozos profundos y/o manantiales a depósitos de agua o tanques elevados para de ahí ser distribuida por gravedad.

La mayoría de las localidades rurales cuentan con un servicio provisional ya que es mediante tendido de manguera con la cual hacen llegar el agua hasta sus hogares. El agua se extrae de pozos y manantiales.

Drenaje.

La problemática fundamental que se deriva de la red de drenaje se debe principalmente a que las redes con que cuentan las localidades que tienen sistema de alcantarillado son insuficientes para desalojar las aguas negras. Además existe un problema severo ya que las aguas negras no reciben ningún tipo de tratamiento en su totalidad, y las aguas negras se vierten en la presa de Tepuxtepec o van a parar en el subsuelo contaminando los mantos freáticos ya que en su mayoría de las localidades se tienen fosas sépticas. Como ya se mencionó, pero que es importante señalarlo y remarcarlo nuevamente, la mayoría de las localidades rurales carecen de sistemas de drenaje y alcantarillado y las zonas de vertido son el

subsuelo y algunas barrancas.

Conservación y Deterioro de las Áreas Naturales.

«Se necesita que haya programas y proyectos concretos para la conservación y cuidado de los bosques del lugar; faltan proyectos de tratamiento de aguas residuales, de forestación, aprovechamiento de biofertilizantes para la zona, compostas, protección a los cuerpos de agua».

Oferta Turística y servicios complementarios.

En la actualidad es evidente que el municipio no presenta oferta-demanda turística de manera importante, por lo que esta actividad no representa gran importancia en la economía del municipio de Epitacio Huerta, alguna de la problemática general que repercute en la actividad turística es la siguiente:

- Deterioro de la arquitectura vernácula o típica del lugar.
- Carencia de establecimientos con promoción de comida típica.
- Carencia de planeación turística regional.
- Acceso carretero sin carácter turístico.
- Desaprovechamiento de la comunidad de sus atractivos turísticos potenciales como son sus bosques, sus vistas, la presa.
- Canalización de aguas negras a cuerpos de agua.
- Falta de señalizaciones horizontales y verticales.

En el Municipio de Epitacio Huerta se destacan los siguientes atractivos turísticos:

Monumentos Históricos.

Se encuentra la parroquia de San José y la zona arqueológica La Capilla.

Fiestas, danzas y tradiciones.

El 19 de marzo es la fiesta religiosa al patrón del pueblo San José.

Artesanías.

Elaboración de textiles, maderas talladas y tallado de piedras calcedonias.

Gastronomía.

Mole, barbacoa de borrego, enchiladas y pulque.

Centros Turísticos.

Presa de Tepuxtepec, interesante por la pesca de la carpa criolla y la de Israel.

Crecimiento Histórico.

El municipio cuenta con una sola localidad de carácter urbano y es

la Cabecera Municipal de Epitacio Huerta, sin embargo la localidad de Dolores en términos territoriales es más grande y en términos poblacionales.

La jurisdicción actual del municipio de Epitacio Huerta, estuvo poblado en vísperas de la llegada de los españoles por indios de habla Pame y Guamare, quienes formaron parte de los llamados pueblos «colchón», entre los poderosos Reinos Tarasco y Azteca.

Al sobrevenir la conquista europea, en la comarca situada al norte de Maravatío, se formaron gigantescas estaciones ganaderas, mediante mercedes de tierras otorgadas a los colonizadores españoles. Hacia 1632, Juan de Caballero poseía la hacienda de Coroneo, sobre cuyos terrenos existieron diversos ranchos y estaciones menores. Una de estas, fue San José Buena Vista, en torno a la cual se formó un caserío de peones acasillados que más tarde figuraría como cabecera de Epitacio Huerta. En lo espiritual, los habitantes de la comarca eran atendidos por los clérigos de Tlalpujahua y por los franciscanos de Contepec.

Durante la guerra de Independencia, las tropas realistas saquearon constantemente a las fincas de la comarca de Tlalpujahua, lo que ocasionó su decadencia.

Vivienda.

En la principal localidad que es Epitacio Huerta la cual es la cabecera municipal, el total de viviendas era de 462 reportadas (particulares, de uso temporal y colectivas) para el 2010 según INEGI, de las cuales 326 son viviendas particulares habitadas de cualquier clase, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.75 individuos, y de 0.89 individuos por cuarto, cabe destacar que para el año 2000 el promedio de ocupantes por vivienda era de 4.02 y por cuarto era de 1.41 lo que nos indica que el nivel de ocupantes por vivienda se ha venido reduciendo, lo cual nos representa en este sentido que en la actualidad no debe existir mayor demanda de vivienda.

La vivienda en general es de tipo popular aunque también existen de interés social, de tipo medio y precarias, estas últimas son minoría y se localizan principalmente en las periferias de la localidad.

Pronóstico de vivienda.

Localidad	Población		Tasa de Crecimiento (%) 2000-2010	Viviendas particulares habitadas al 2010	Promedio de ocupantes de viv. Part. Al 2010	Requerimiento de viviendas				
	2000	2010				2015	2020	2025	2030	TOTAL
Epitacio Huerta	1,060	1,222	1.43	326	3.75	24	25	28	29	106
San Antonio Molinos	929	1,023	0.97	272	3.76	13	15	14	16	58
Los Dolores	1,215	1,144	0.18	294	3.89	2	3	3	3	11
Canindo y Pedregal	656	724	0.99	162	4.47	8	9	9	9	35
La Luz	684	676	0.18	157	4.31	1	2	1	2	6
El Astillero	470	593	2.35	151	3.93	18	21	24	26	89

Vialidad y Transporte.

Vialidad.

Respecto a las vías de comunicación al municipio lo conectan regionalmente las carreteras federales número 43 y 200 en sus tramos Morelia-Salamanca y San José Amealco-Acámbaro, con desviación de esta última con carretera Epitacio Huerta-Contepec.

Por otra parte, la cabecera municipal no cuenta con